

E.S.E. HOSPITAL SANTA CF	RUZ DE URUMITA	CODIGO: ESE-HSC-
NIT No 800.213.	VERSION:01	
Resolucion de Habilitacion No 00956 de Septiembre 30 de 2.005		FECHA: 15-05-2017
COMUNICACIONES E	INFORMES	
NOMBRE DEL PROCESO: OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	RESPONSABLE: GERENCIA	PAGINA: 1 DE 3

RESOLUCION Nº 024 2 de marzo de 2018

Por medio de la cual se realizan unos Traslados al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hopsital Santa Cruz del Municipio de Urumita, Departamento de la Guajira, para la Vigencia Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2.018

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE URUMITA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES Y LAS QUE LE CONFIERE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y EL DECRETO 115 DE 1996, Y

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita, emitio Concepto Favorable mediante Acuerdo 004 del 15 de Noviembre de 2.017, al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la Vigencia 2.018.
- 2. Que el mencionado Acuerdo fue enviado al Comité de Hacienda Municipal COMFIS y fue aprobado mediante Resolucion Nº 408 del 21 de Diciembre de 2.017 el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita para la Vigencia 2.018
- 3. Que de conformidad con lo establecido en el articulo 19 del Decreto 115 de 1996, el gerente expidio la Resolucion N° 001 de Enero 02 de 2.018 mediante el cual desagrega el Presupuesto de resos y Gastos de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita para la Vigencia 2.018, se detallan as apropiaciones, se clasifican y se definen los Gastos.
- 4. Que el articulo 23 del Decreto 115 de 1996, establece que el detalle de las apropiaciones podran modificarse, mediante Resolucion o Acuerdos de las Juntas o Concejos Directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor de los gastos de Funcionamiento, Gastos de Operacion Comercial, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversion.
- 5. Que la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita, Aprobó mediante Acuerdo 002 del 03 de Enero de 2.018, la desegragacion del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la Vigencia 2.018.

"Trabajamos	por el Bienestar	de tu Salud
-------------	------------------	-------------

RE	FERENCIA	
150	9001:2008-7.5.1	



E.S.E. HOSPITAL	SANTA CRUZ DE URUMITA	CODIGO: ESE-HSC-
NIT N	lo 800.213,942-1	VERSION:01
Resolucion de Habilitacion	No 00956 de Septiembre 30 de 2.005	FECHA: 15-05-2017
COMUNICA	CIONES E INFORMES	
NOMBRE DEL PROCES		PAGINA: 2 DE 3

RESOLUCION Nº 024

2 de marzo de 2018

- 6. Que de la misma forma la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita mediante Acuerdo 001 de Enero 3 de 2.018, articulo segundo faculta al Ordenador del Gasto para realizar traslados internos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2.018.
- 7. Que se hace necesario realizar los traslados presupuestales entre los Gastos de Funcionamiento, para garantizar el normal funcionamiento de la Institucion, con el proposito de atender a satisfaccion as necesidades que se presenten en la actual vigencia fiscal.
- 8. Que según Oficio el Gerente de la E.S.E. Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita, solicita realizar traslados correspondientes entre los rubros afines con el fin de obtener la apropiacion presupuestal que se requiere para poder cumplir con los compromisos misionales de la entidad
- Que los rubros a contraacreditar presentan saldos disponibles libre de afectacion, de la E.S.E.
 Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita, los cuales pueden trasladarse para financiar faltantes de apropiaciones de otros rubros.
- 10. Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario acreditar y contraacreditar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2.018, de la E.S.E. Hospital Santa Cruz del municipio de Jrumita.
- 11. En Merito de los anterior

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Acreditese al Presupuesto de gastos de la Vigencia 2.018, de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita, la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 34000000) Según el siguiente detalle:

"Trabajamos por el Bienestar de	tu Salud
---------------------------------	----------

REFERENCIA	Ľ
ISO 9001:2006-7.5,1	0



E.S.E. HOSPITAL SANTA CR	DIT DE LIBILMITA	Johnson For Use
NIT No 800.213.9		CODIGO: ESE-HSC-
		VERSION:01
Resolucion de Habilitacion No 00956 de COMUNICACIONES E		FECHA; 15-05-2017
NOMBRE DEL PROCESO: OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	RESPONSABLE: GERENCIA	PAGINA: 3 DE 3

RESOLUCION Nº 024

2 de marzo de 2018

RUBROS	BROS DESCRIPCION		The gray X A	VALORES	
4	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			\$	34.000.000
1020290	Vigencias Anteriores	\$	22.500.000		
2010122	Materiales y suministros	\$	1.000.000	100	
2010224	Comunicación y Transportes	\$	9.000.000		
2020225	Viaticos y Gastos de Viaje	\$	500.000		
4200201	Alimentación	\$	1.000.000		
	TOTAL CREDITOS			\$	34.000.000

ARTICULO SEGUNDO: ContraAcreditese al Presupuesto de gastos de la Vigencia 2.018, de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita, la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 34000000) Según el siguiente detalle:

RUBROS	ROS DESCRIPCION			VALORES	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			\$	34.000.000
1020202	Honorarios	\$	2.000.000	J. 3	
2010223	Servicios Públicos	\$	10.000.000	954	
2010225	Viaticos y Gastos de Viaje	\$	1.000.000	I U	Thus.
2020110	Mantenimiento	\$	1.000.000	-	411
4200103	Material para Odontología	\$	1.000.000		
4200290	Vigencias Anteriores	\$	19.000.000		
	TOTAL CREDITOS		11/16/17/2	\$	34.000.000

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolucion rige a partir de la fecha de su expedicion.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

La Presente Resolucion es Dada en Urumita - La Guajira al(os) Dos (2) día(s) del mes de Marzo de Dos Mil Dieciocho (2018)

YADIRA BEATRIZ TABARES RODRIGUEZ

Gerente

E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita

13hm.